

ANEXO II

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

ELECCIONES	LOCALES 2023
------------	--------------

COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO

Denominación de la coalición electoral: 1.POR ALCÁZAR
Partidos integrantes: UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN) PARTIDO ÁGORA (ÁGORA)
Ámbito: ALCÁZAR DE SAN JUAN

Denominación de la coalición electoral: 2. VERDES EQUO - IZQUIERDA UNIDA
Partidos integrantes: VERDES EQUO IZQUIERDA UNIDA
Ámbito: ALCÁZAR DE SAN JUAN

JEC 2023003383 25/04/2023 14:30

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS



ELECCIONES MUNICIPALES 2023

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En ALCÁZAR DE SAN JUAN, a 5 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D. ^a ÁNGEL MONTEALEGRE COMINO
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTE

D./D. ^a DAVID INGELMO RODRÍGUEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos PARTIDO ÁGORA (ÁGORA)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTE


D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

JFC 2023003383 25/04/2023 14:30

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral


Denominación de la coalición electoral: POR ALCÁZAR
siglas de la coalición electoral: POR ALCÁZAR
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: POR ALCÁZAR

JEC 2023003383 25/04/2023 14:30

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
ALCÁZAR DE SAN JUAN
Denominación de la coalición electoral:
POR ALCÁZAR
siglas de la coalición electoral:
POR ALCÁZAR
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

JEC 2023003383 25/04/2023 14:30

3. Logò para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

COMITÉ DE SEGUIMIENTO, formado por los siguientes miembros:

- Por parte de UCIN: Ángel Montealegre Comino
- Por parte de ÁGORA: David Ingelmo Rodríguez

JEC 2023003383 25/04/2023 14:30

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

ÁNGEL MONTEALEGRE COMINO

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

Asímismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

MARIA DEL PILAR MOYA VAQUERO

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

Las subvenciones se repartirán según el porcentaje de aportación que cada formación política realice.

8. Otras cláusulas

CANDIDATURA:

Reparto de posiciones y orden de la lista:

UCIN: Puestos impares.

ÁGORA: Puestos pares.

ACUERDO POSTELECTORAL:

Portavoz: D. Angel Montealegre Comino

CÓMPUTO VOTOS A EFECTOS LOREG:

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el cómputo de votos emitido, por la coalición se hará en la proporción:

UCIN: 95 %

ÁGORA: 5 %

TOMA DE DECISIONES:

El Grupo Municipal resultante tendrá un funcionamiento colegiado. Democrático y transparente; las decisiones se tomarán por consenso.

ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL:

La subvención que reciba el grupo municipal se empleará para las actividades propias del grupo municipal.

HOJA DE RUTA DE LA COALICIÓN:

La coalición electoral en Alcázar de San Juan se establece en torno a estas dos fuerzas políticas soberanas que acuerdan colaborar lealmente y con pie de igualdad a todos los efectos, si bien también se abre a la colaboración de otros actores.

Las organizaciones que participamos en este proceso nos comprometemos a seguir trabajando coordinadamente. tanto en el ayuntamiento como en la calle, para poder construir y consolidar un nuevo espacio político para el cambio en Alcázar de San Juan.

La coalición POR ALCÁZAR está abierta a la ciudadanía, es decir, a personas o colectivos que quieran contribuir para construir el cambio que nuestra ciudad necesita.

OBJETIVOS CÉNTRALES DE LA COALICIÓN

1. Defender y reforzar los servicios públicos.
2. Generar empleo estable, sostenible, equitativo y digno que permita frenar el éxodo de población de Alcázar de San Juan.
3. Fomentar y facilitar la participación ciudadana y de las asociaciones de Alcázar de San Juan.
4. Apostar por un modelo Industrial sostenible, que recupere el talento de nuestros jóvenes.
5. Apostar por un gobierno transparente, eficaz y al servicio de la mayoría social.
6. Potenciar un modelo de ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente.
7. Impulsar un modelo de cultura participativo y variado que ponga en valor nuestras tradiciones y de visibilidad a nuestros artistas locales.

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS



ELECCIONES LOCALES 28 DE MAYO 2023 Alcazar de San Juan (Ciudad Real)

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Alcazar de San Juan, a 13 de abril de 2023

REUNIDOS

D./D. ^a
SILVIA MELLADO CRUZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
COPORTAVOZ FEDERAL

D./D. ^a
ISMAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
IZQUIERDA UNIDA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

JEC 2023003383 25/04/2023 14:30

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral


Denominación de la coalición electoral:
VERDES EQUO - IZQUIERDA UNIDA
siglas de la coalición electoral:
VQ - IU
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

JFC 2023003383 25/04/2023 14:30

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
Denominación de la coalición electoral: VERDES EQUO - IZQUIERDA UNIDA
siglas de la coalición electoral: VQ - IU
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

JFC 2023003383 25/04/2023 14:30